

ANTE LA  
OFICINA DE AUDIENCIAS  
ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE  
CALIFORNIA

EN EL CASO DE: PADRE/MADRE  
EN NOMBRE DEL ESTUDIANTE,

contra

DISTRITO DE LA UNIÓN ESCOLAR CAJON  
VALLEY

NÚMERO DE CASO DE OAH 2019060930

ORDEN QUE CONCEDE LA MOCIÓN PARA DESESTIMAR A  
PERSONAS EN CALIDAD DE PARTES

El 19 de julio de 2019, el Distrito de la Unión Escolar Cajon Valley presentó una moción para desestimar el nombramiento de tres personas en carácter de partes en la solicitud de audiencia de debido proceso del Estudiante presentada ante la Oficina de Audiencias Administrativas. No se recibió ninguna oposición.

Los procedimientos de audiencia de debido proceso de educación especial se extienden a los padres o tutores, al estudiante en ciertas circunstancias, y a "la agencia pública involucrada en cualquier decisión relacionada con un alumno." (Sección 56501, Subsección (a) del Código de Educación) Se entiende por " agencia pública " un distrito escolar, una oficina de educación del condado, un área de plan local de educación

MODIFICACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD

especial, ... o cualquier otra agencia pública ... que presta servicios de educación especial o servicios afines a personas con necesidades excepcionales". (Secciones 56500 y 56028.5, del Código de Educación; véase también la Sección 300.33 del C.F.R.) En general, el distrito escolar en el que residen los padres es responsable de proporcionar educación especial y servicios relacionados a un alumno con necesidades excepcionales. (Sección 48200 del Código de Educación).

Las tres personas nombradas en la solicitud de audiencia de debido proceso del Estudiante, Jenine Henry, Jennifer McSparran y Jacob Launder, no son agencias públicas responsables de ofrecer o proporcionar al Estudiante una educación pública gratuita y apropiada, o FAPE.

En consecuencia, se concede la moción de Cajon Valley de desestimar a Jenine Henry, Jennifer McSparran y Jacob Launder en su carácter de partes.

Este asunto procederá solamente contra Cajon Valley. Quedan confirmadas todas las fechas actualmente programadas.

CÚMPLASE.

FECHADO: 26 de julio de 2019

Alexa Hohensee

Jueza de derecho

administrativo

Oficina de Audiencias Administrativas